

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0035346/2018

Córdoba,

01 OCT 2018

VISTO

La propuesta presentada por el Dr. Marcos Cupani esta Facultad para la implementación de un sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto de investigación titulado: **"Contribución explicativa de la Inteligencia, Rasgos de Personalidad, Intereses y Autoeficacia en la adquisición del Conocimiento: un estudio longitudinal"** destinado a alumnos de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la citada propuesta se adecua a los criterios establecidos en la RHCD N° 131/14 y a la RD N° 581/15.

Que este proyecto fue presentado en la convocatoria ante SecyT de la Facultad de Psicología.

Que aun no se cuenta con la evaluación definitiva de los proyectos presentados a SeCyT.

Que el Dr. Marcos Cupani, la Lic. Fernanda Belén Ghio y el Lic. Sebastián Jesús Garrido, se desempeñarán como instructores de los practicantes.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto de investigación a cargo del Director **Dr. Marcos Cupani** titulado **"Contribución explicativa de la Inteligencia, Rasgos de Personalidad, Intereses y Autoeficacia en la adquisición del Conocimiento: un estudio longitudinal"** destinado a alumnos de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con 8 (ocho) fojas útiles, previa aprobación del proyecto presentado ante SecyT.

Artículo 2º: El desempeño del Dr. Marcos Cupani, la Lic. Fernanda Belén Ghio y el Lic. Sebastián Jesús Garrido, como Instructores de los practicantes, se adecuarán a lo dispuesto en la RHCD N° 131/14 y en el anexo de la presente resolución.

Artículo 3º: Fijar un cupo de 6 (seis) alumnos que se seleccionarán de acuerdo al perfil estipulado en el anexo de la presente resolución.


Dra. PAULA INUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0035346/2018

Artículo 4°: Fijar la carga horaria de la práctica en 120 (ciento veinte) horas, equivalente a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual.

Artículo 5°: Establecer que el periodo de inscripción de los aspirantes a dicha práctica será de 5 (cinco) días hábiles, desde el 03 hasta al 09 de octubre de 2018 inclusive. La inscripción se realizará por Mesa de Entradas de la Facultad en el horario de 08:30 a 12:30 horas.

Artículo 6°: Los alumnos interesados deberán presentar al momento de su inscripción la siguiente documentación:

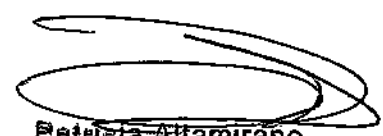
- Ficha de Inscripción con una foto 4x4 (por duplicado)
- Nota de Fundamentación dirigida al Director del Equipo de Investigación
- Certificado Analítico (original) donde conste la aprobación de la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica.
- Certificado de alumno regular de 4° y 5° año
- Curriculum Nominal (sin certificaciones)
- Tener aprobadas todas las materias de 4° año

Artículo 7°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° **1379**



Dra. PAULA TRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0035346/2018

Anexo RD:

1379

Práctica de Investigación con reconocimiento de créditos académicos

Proyecto de Investigación: *Construcción de un Test de Conocimiento General (TCG)*

Director del Equipo: Dr. Marcos Cupani

Nº de alumnos a incorporar: 6 (seis)

Duración de la práctica: 10 (diez) meses

Nº de créditos académicos reconocidos: 12 créditos (120 horas)

Instructores designados.

Dr. Marcos Cupani

Lic. Fernanda Belén Ghio

Lic. Sebastian Jesús Garrido

Funciones que los mismos desempeñarán (RHCD 131/14):

Supervisión de las distintas tareas desempeñadas por los alumnos y de la actividad de evaluación parcial o final prevista en el proyecto presentado.

Asesoramiento del alumno en las distintas etapas del proyecto Coordinación de actividades de formación.

Dictado de seminarios, plenarios, talleres, entre otros, acordes a sus líneas de investigación.

Seguimiento del desempeño de los alumnos

Sede de trabajo: Instituto de Investigación Psicológica- IIPSI, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0035346/2018

Anexo RD:

1379

Objetivos Generales:

- Desarrollar habilidades prácticas para realizar un proyecto de investigación.
- Adquirir conocimiento de las variables cognitivas y no cognitivas que intervienen en el proceso de aprendizaje.

Objetivos Específicos:

- Confeccionar una base bibliográfica de las variables que se encuentran bajo estudio para comprender en profundidad el proyecto de investigación
- Armar el cuadernillo de los test psicológicos que se administrarán (determinar el estilo y formato de la prueba)
- Recolectar datos (formación teórica/práctica para su realización)
- Entrenar en la puntuación e interpretación de resultados
- Formación en redacción de textos académicos

Programa

Contenidos Temáticos (organizados por Módulos)

Módulo 1: Habilidades intelectuales (inteligencia fluida y cristalizada). El modelo teórico PPIK (inteligencia como conocimiento, personalidad, intereses e inteligencia como proceso), propone que el conocimiento adquirido en un dominio es el resultado de los recursos cognitivos, que una persona utiliza en un período de tiempo prolongado. De allí que en gran parte esta dedicación e inversión deviene de las habilidades intelectuales, tales como la Inteligencia Fluida y Cristalizada. La inteligencia Fluida se basa en las capacidades psicológicas innatas en relación a la memoria de trabajo y el razonamiento abstracto, que se operacionalizan a través de test de razonamiento. Mientras que la Inteligencia Cristalizada se basa en la educación o la experiencia adquirida en ámbitos como la familia, la escuela y el trabajo y se evalúa a través de pruebas de vocabulario, comprensión e información.



Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

EXP-UNC: 0035346/2018

Anexo RD:

1379

Módulo 2: Rasgos Complejos desde el modelo PPIK (personalidad /intereses/autoeficacia). Actualmente se tiende a encontrar modelos que simplifiquen y encuentren relación entre los constructos vinculados al rendimiento académico. Por lo que Ackerman, Chamorro-Premuzic y Furnham (2011) llaman "rasgos complejos" a combinaciones de algunas variables (personalidad, habilidades e intereses) que son apropiadas o inapropiadas para un aprendizaje eficaz. De ahí que han identificado cuatro rasgos complejos: Ciencia/Matemática, Intelectual/Cultural,

Administrativo/Convencional y Social. Diversos estudios (e.g. Ackerman, 2003; Beier & Ackerman, 2001) señalaron que altas puntuaciones en el rasgo Ciencia/Matemática se relacionan con el dominio de conocimiento de las Ciencias Físicas y Tecnológicas; que el rasgo Intelectual/Cultural se asocia con los dominios de Humanidades, Educación Cívica, Negocios y Leyes; mientras que los rasgos Administrativo/Convencional y Social presentaron asociaciones negativas con los dominios del conocimiento anteriormente mencionados.

Módulo 3: Estructura de conocimiento desde el modelo PPIK. En la valoración del proceso de aprendizaje el sistema educativo utiliza distintas metodologías que permiten evaluar el rendimiento académico. Dentro del modelo PPIK, se propone medir las diferencias individuales y el conocimiento a través de 20 dominios, los que a su vez se agrupan en cuatro bloques: Humanidades, Ciencias, Educación Cívica y Mecánica. De allí que Conocimiento General (CG) resulta un factor relevante para determinar la eficacia del aprendizaje.

Módulo 4: Teoría Clásica de los Test (TCT) versus Teoría de Respuesta al Ítem (TRI). Dentro del ámbito estadístico existen dos grandes teorías para la construcción y análisis de los test. Por un lado la TCT y por el otro la TRI, la primera teoría se ha utilizado y sigue utilizándose, por ejemplo en las pruebas de desempeño, resulta un modelo de fácil aplicación. Sin embargo ésta presenta algunas limitaciones, entre las cuales podemos mencionar problemas respecto a la invariancia de las mediciones y las propiedades de los instrumentos de medida. Como medida para suplir estas falencias, la TRI permite por ejemplo, estimar los parámetros y evaluar la calidad del instrumentos como un todo y de cada ítem por separado, a su vez estimar el nivel de habilidad que cada individuo posee en la variable medida. Si bien la TRI permite subsanar ciertas limitaciones de la TCT, en ocasiones resulta difícil su aplicación debido a que se requieren muestras excesivamente grandes para sus análisis y de mayor especialización en esta teoría. Por lo cual ambas teorías se utilizan de manera complementaria en el ámbito

psicométrico.

Módulo 5: Redacción de textos científicos.

El proceso de investigación es un proceso complejo que comienza con la formulación de una pregunta acerca de algún fenómeno que nos genera interrogantes. Si bien sabemos cómo inicia, se desconoce cuál será el formato que se le dará a cada dato. Puede resultar en un artículo, en un informe de investigación, en un resumen, en un poster o en una nota periodística. Si bien es diferente el formato que puede adoptar la versión final de nuestro proceso de investigación, todos tienen en común que es fundamental la comunicación de los hallazgos. Esta comunicación, no debería ser un obstáculo para presentar y dar difusión a los resultados, por lo cual se debe contar con herramientas técnicas para abordar y desarrollar efectivamente la transmisión del conocimiento.

Bibliografía Obligatoria (organizada por módulos, citar bibliografía según normas APA)

Módulo 1:

Ramírez-Benítez, Y., & Torres-Díaz, R., & Amor-Díaz, V. (2016). Contribución única de la inteligencia fluida y cristalizada en el rendimiento académico. *Revista Chilena de Neuropsicología*, 11 (2), 1-5.

Módulo 2:

Cupani, M., & Jaime, M. F. Z. (2014). Rasgos complejos y rendimiento académico: contribución de los rasgos de personalidad, creencias de autoeficacia e intereses. *Revista Colombiana de Psicología*, 23(1), 57-71.

Módulo 3:

Cupani, M., Ghio, F., Leal, M., Giraudo, G., Castro Zamparella, T., Piumatti, G., Casalotti, A., Ramírez, J., Arranz, M., Farías, A., Padilla, N., & Barrionuevo, L. (2016). Desarrollo de un banco de ítems para medir conocimiento en estudiantes universitarios. *Revista de Psicología*, 25 (2), 1-18. doi:10.5354/0719-0581.2016.44808.

Módulo 4:

Muñiz Fernández, J. (2010). Las teorías de los tests: teoría clásica y teoría de respuesta a los ítems. *Papeles del Psicólogo*, 31(1), 57-66.

Módulo 5:

Becker, H. (2011). Manual de escritura para científicos sociales: Cómo empezar y terminar una tesis, un libro o un artículo. , Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Bibliografía Complementaria

Módulo 1:

Ackerman, P. L. (2000). Domain-specific knowledge as the "dark matter" of adult intelligence: Gf/Gc, personality and interest correlates. *The Journals of Gerontology Series B: Psychological Sciences and Social Sciences*, 55(2), 69-84.

Módulo 2:

Ackerman, P. L., & Beier, M. E. (2003). Intelligence, personality, and interests in the career choice process. *Journal of Career Assessment*, 11(2), 205-218.

Módulo 3:

Cupani, M., Zamparella, T. C., Piumatti, G., & Vinculado, G. (2017). Development of an Item Bank for the Assessment of Knowledge on Biology in Argentine University Students. *Journal of applied measurement*, 18(3), 360-369.

Módulo 4:

Attorresi, H. F., Lozzia, G. S., Abal, F. J. P., Galibert, M. S., & Aguerri, M. E. (2009). Teoría de Respuesta al Ítem. Conceptos básicos y aplicaciones para la medición de constructos psicológicos. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 18(2), 179-188.

Módulo 5:

Casanny, D. (2010). *La cocina de la escritura*. Buenos Aires: Anagrama.

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0035346/2018

Anexo RD:

1379
Aspectos Metodológicos

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9-11 hs	9-11 hs	9-11 hs	9-11 hs	9-11 hs

Nota: la práctica se desarrollará de Lunes a Viernes de 9 a 11hs, se acordará con cada practicante el cumplimiento de 3 horas semanales dentro de la franja estipulada.

Cronograma de Actividades a realizar por el alumno:

	Actividades a realizar por el practicante	Módulo de Contenido*	Carga horaria presencial	Carga horaria no presencial
Mes 1-3	Búsqueda bibliográfica de las variables implicadas en el proyecto. Delimitación de instrumentos para su medición. 1er informe	Módulo 1 y 2	40hs	
Mes 4-6	Formación teórica- práctica en los dominios de conocimiento, banco de ítems y test informatizados	Módulo 3	20hs	
Mes 7-9	Administración, manipulación de datos. Análisis e interpretación de resultados desde la TCT y TRI. 2do informe	Módulo 4	40hs	
Mes 10	Redacción del informe final y comunicación de resultados	Módulo 5	20hs	

Modalidad de evaluación parcial-Criterios de evaluación parcial: El Director del proyecto, a modo de evaluación, solicitará a los alumnos dos informes de avance (cada 2 módulos de la práctica). Los lineamientos para tales informes se establecerán a priori, el cual consistirá en avances paulatinos del trabajo.


Dra. PAULA HUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0035346/2018

Anexo RD:

1379

Para ello el alumno tendrá el seguimiento y asesoría del director e instructores.

Condiciones de aprobación de la práctica: para la aprobación de la Práctica de Investigación se proponen dos alternativas: a) elaborar un informe de investigación sobre los resultados que se generen dentro del proyecto en el cual se enmarca esta práctica b) participar como coautor en la redacción de un artículo científico sobre la línea de investigación que implique el proyecto macro.

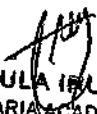
Consignar si la práctica posee trabajo de campo

Si

Detallar actividades específicas en las que consiste el mismo: Contactar con diferentes unidades académicas para obtener autorizaciones y posterior toma de datos (aplicación de instrumentos) a los estudiantes universitarios. En principio, se realizarán contactos con la Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Médicas, Escuela de la Biología (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales), Escuela de Historia (Facultad de Filosofía y Humanidades), Facultad de Ciencias Económicas y Facultad de Psicología, todas pertenecientes a la Universidad Nacional de Córdoba.

Perfil del Postulante:

- Tener aprobadas todas las materias obligatorias de cuarto año de la Licenciatura en Psicología
- Manejo de programas de computación (excel, word, etc.)
- Poseer conocimiento de inglés (lecto-comprensión)
- Antecedentes que demuestren interés en investigación


Dra. PAULA INUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0035346/2018
Anexo RD:

Requisitos del perfil del practicante

1379

Requisitos excluyentes (deben ser constatables al momento de la inscripción)	Requisitos no excluyentes
Tener aprobada la materia Metodología de la Investigación Psicológica en el momento de la inscripción (<i>obligatorio según reglamento RHCDN°131/14</i>)	Tener aprobadas todas las materias obligatorias de cuarto año de la Licenciatura en Psicología
	Manejo de programas de computación (excel, word, etc.)
	Poseer conocimiento de inglés (lecto-comprensión)
	Antecedentes que demuestren interés en investigación


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA